



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



Estados Financieros

ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.,
Dictaminados y certificados.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, modificado mediante el decreto 3024 del 27 de diciembre 2013 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, la responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la ASOCIACION DAMAS DE INGENIEOS MILITARES, así como los de terceros en su poder.

Informo que durante los años 2020 y 2019, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



Otros Asuntos:

Legalidad y soportes del software

Todo el software utilizado por la Asociación está debidamente legalizado.

Control ambiental

La ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente.

Dictamen suscrito el 9 de febrero de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Yanet Quitian Ch.'.

Sandra Yanet Quitian Ch.
REVISOR FISCAL
R.I.P. 118736 - T



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS – ASOCIACIÓN DAMAS DE INGENIEROS.
CIUDAD

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES**, certificamos que los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante los períodos terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Asociación durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, promulgados por el Gobierno Nacional.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Elizabeth Rodríguez Pedroza
Representante Legal

Daniel H. Castellanos C.
Contador Publico
R.I.P 47555 – T

9 de febrero de 2021.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31 de diciembre de	2020	2019	Variación
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 132.699,725	\$ 125.182,906	7.516,819
Deudores Comerciales	4.572,612	4.308,060	264,552
Total, Activos	137.272,337	129.490,966	7.781,371
Cuentas Comerciales por Pagar	40.412,844	9.630,280	30.782,564
Total, Pasivo	40.412,844	9.630,280	30.782,564
Fondo Social	50.000,000	50.000,000	-
Reserva Legal	30.000,000	30.000,000	-
Excedente (déficit) Acumuladas	39.860,686	60,124,026	(20.263,340)
Déficit del Periodo	23.001,193	20.263,340	(2.737,853)
Total, Fondo Social	96.859,493	119.860,686	(23.001,193)
Total, Fondo Social y Pasivo	137.272,337	129.490,966	7.781,371

Elizabeth Rodríguez Pedroza
Representante Legal

Sandra Yanet Quitian Ch.
Revisora Fiscal
R.I.P 118736 - T

Daniel H. Castellanos C.
Contador Publico
R.I.P 47555 - T



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 31 de diciembre de	2020	2019	Variación
Ingresos por Donaciones	\$ 6.850,000	\$ 66.490,939	(59.640,939)
Otros Ingresos Financieros	3.995,580	4.676,919	(681,339)
Total, Ingresos del Ejercicio	10.845,580	71.167,858	(60.322,278)
Gastos Operacionales de Admón.	7.056,312	49.934,782	(42.878,470)
Donaciones Realizadas	26.688,711	41.470,816	(14.782,105)
Total, Gastos y Costos del Periodo	33.745,023	91.405,598	(57.660,575)
Gastos Financieros	101,750	25,600	76,150
Perdida del periodo	23.001,193	20.263,340	2.737,853

Elizabeth Rodríguez Pedroza
Representante Legal

Sandra Yanet Quitian Ch.
Revisora Fiscal
R.I.P 118736 - T

Daniel H. Castellanos C.
Contador Publico
R.I.P 47555 - T



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



Asociación Damas de Ingenieros Notas a los Estados Financieros

NOTA 1 -. RESEÑA HISTÓRICA

La Asociación Damas de Ingenieros identificada con el NIT 830 126 003 – 5, es una entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la carrera 9 88 54, constituida mediante documento privado No. 1 del 27 de noviembre de 2002, otorgada por la Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2003, bajo el número 63855 del libro I de las entidades sin Ánimo de Lucro y registro mercantil S 20501.

La Asociación no se halla disuelta y tiene una duración hasta el 27 de noviembre de 2052.

El objeto social de la Asociación es la de promover y prestar apoyo moral, económico, social y educativo a los oficiales y suboficiales del arma de Ingenieros, así como a sus conyugues e hijos de igual forma a las viudas y huérfanos, esposas e hijos heridos, impedido o desaparecido en las acciones del servicio.

CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Que mediante la Ley 1314 de 2009, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, promulgados por el Gobierno Nacional, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Que la Ley 1314 de 2009 tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

Que, con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Que el 22 de junio de 2011 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en cumplimiento de su función, presentó al Gobierno Nacional el Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad, e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de contabilidad, el cual fue ajustado el 16 de julio de 2012.

Que en dicho Direccionamiento Estratégico el Consejo Técnico de la Contaduría Pública le recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se lleve a cabo tomando como referentes las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF - junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



guías de aplicación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board IASB-por su sigla en inglés.

Que con base en lo dispuesto en el Artículo, 6º de la Ley 1314 de 2009, bajo la Dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, deben expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con el fundamento en las propuestas que deben ser presentadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

Que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en el documento de Direccionamiento Estratégico ha propuesto, en su párrafo 48, que las normas de contabilidad e información financiera y de Aseguramiento de la información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de preparadores de estados financieros: Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.

Que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, mediante oficio No. 1 – 2012 - 071389 de fecha 16 de octubre de 2012, presentó a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo la propuesta normativa de información financiera para entidades que conforman el Grupo 1.

Que en dicha propuesta normativa, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública recomendó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación en la última versión autorizada por el Consejo de Normas Intencionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), en español, la cual corresponde a la traducción efectuada con corte al 1º de enero de 2012, y que ha sido sometida al debido proceso exigido por la Ley 1314 de 2009.

Que en el mencionado Grupo 1 están incluidas, entre otras, entidades que a la luz del interés público, la conveniencia nacional y la relación costo beneficio para su aplicación, requieren un tratamiento diferencial transitorio.

Que los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, bajo la Dirección del Presidente de la República, observando el procedimiento establecido en el artículo 7 de la Ley 1314 de 2009 proceden a expedir las Normas de Información Financiera NIF, que comprenden las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC -, las Interpretaciones SIC y las Interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español ,al 1ºde enero del 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

La Asociación cumple con los requisitos establecidos el maco técnico normativo de información financiera para las microempresas, emitido en el Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



La Asociación se acogió a lo estipulado en el Artículo 6 del decreto 3024 de 2013, Las entidades que no pertenezcan al Grupo 1, podrán voluntariamente aplicar el marco regulatorio dispuesto en el anexo de este Decreto, en este caso:

- Deberán cumplir con todas las obligaciones que de dicha decisión se derivarán. En consecuencia, para efectos del cronograma señalado en el artículo 3° de este decreto se utilizarán los mismos conceptos indicados en el citado artículo, adaptándose a las fechas que corresponda.
- Se ceñirán al procedimiento dispuesto en el artículo 3-2 de este decreto
- Deberán informar al ente de control y vigilancia correspondiente o dejarán la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas, directamente por ningún organismo

La Asociación elabora sus estados financieros por primera vez, bajo normas internacionales del Grupo 1.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son al 31 de diciembre de 2019.

Los Estados de la Situación Financiera de la Asociación han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y representa la adopción íntegra, explícita y sin reservas de las Referidas Normas Internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

Los estados de la Situación Financiera anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación Financiera de la Asociación, y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación, las aplicadas por la Asociación se incluyen detalladamente en esta nota y el Documento Teórico.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración los Estados de Situación Financiera cumplen con la NIIF vigente a la fecha de aprobación.

Para efectos de la Convergencia han sido convertidos de los Principio Contables Generalmente Aceptados en Colombia Promulgados por el Gobierno Nacional de Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros se utilizaron las siguientes normas:

Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 y el 30 19 del 27 de diciembre de 2013, en los términos de la Ley 1314 de 2009.

El objetivo de estos decretos es asegurar los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la Asociación son valorizados en pesos colombianos, a su vez es esta la moneda funcional y de presentación de la Asociación y representa la moneda del entorno económico principal en que la Asociación opera.

El término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso colombiano.

El estado de resultados y el estado de situación financiera de la Asociación, se enmarcan en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que se utiliza por la Asociación es el costo histórico.

Los Estados financieros son presentados bajo la presunción de Empresa en marcha.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Asociación, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Por consiguiente, los estados de la Situación financieros están concebidos para reflejar las necesidades de los usuarios, entendiendo que los principales usuarios de los estados financieros de la Asociación suelen ser: los propietarios, sus directores, las entidades financieras, los acreedores, el Gobierno Nacional y sus organismos, entre otros.

La situación financiera de la Asociación muestra la relación entre los activos, pasivos y Fondo Social en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue:

- Un activo es un recurso controlado por la Asociación como resultado de sucesos pasados, del que la Asociación espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Un pasivo es una obligación actual de la Asociación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Fondo Social es la parte residual de los activos de la Asociación, una vez deducidos todos sus pasivos.

La Asociación preparará y difundirá un juego completo de estados de la situación financiera (incluyendo información comparativa) una vez al año, con corte a 31 de diciembre.

La Asociación mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en libros oficiales, estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la Asociación o una revisión de sus estados de la situación financiera, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados de la situación financiera, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados de la situación financiera, deberán informarse en una nota a los estados financieros, a la fecha no se han presentados cambios que alteren la base de presentación en los años informados.



ASOCIACIÓN DAMAS DE INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



La Asociación revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados de la situación financieros del periodo corriente, adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

El conjunto completo de estados financieros de la Asociación comprende:

- Un estado de situación financiera,
- Un estado de resultados,
- Un estado de Cambios en la Posición Financiera.
- Un Estado del Fondo Social
- Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de la Asociación., quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standar Board (IASB).

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Las NIIF 8 exigen que las entidades adopten el enfoque de administración para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos, en general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operativos encargados de suministrar productos y o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los otros segmentos del negocio, un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otro segmento que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior este NIIF no aplica para la Asociación.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad está registrada a su valor histórico, las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas al activo correspondiente, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento constituyen gastos a medida que se efectúan. Cuando se vende o retira un activo, el costo y la depreciación acumulada hasta la fecha son cancelados y cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del ejercicio.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del periodo mediante la depreciación de su valor histórico.

El valor de realización, actual o presente de estos activos debe determinarse al cierre del periodo en el cual se hubiere adquirido o terminado y posteriormente en forma periódica de acuerdo a reglamentaciones efectuadas, mediante avalúos practicados por personas



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



naturales o jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia.

Con base al análisis de deterioro efectuado por la administración de la Asociación, se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los activos fijos a la fecha de transición a las NIIF, se encontraban depreciados en su totalidad, por lo que se consideró por parte de la administración que los valores contables serían el mismo valor de la medición inicial, ya que su efecto en los resultados es cero.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTA POR COBRAR

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos y determinables y que no son cotizados en un mercado activo, surgen de operaciones del cobro de las expensas comunes y cuotas extraordinarias y/o arriendo de las áreas comunes, y sin intención de negociar las cuentas a cobrar y que no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Los que no permiten al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crítico, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale nominal, descontado el interés implícito para las ventas a plazos), y posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método de la tasa interés efectiva, menos la provisión por pérdida del deterioro del valor, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de la Cuenta por Cobrar.

Los intereses de mora son reconocidos como ingreso financiero a medida que se vayan devengando.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios corresponden a las donaciones que realizan las voluntarias y van encaminadas al desarrollo del objeto social.

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a influir a la asociación y se cumplan las condiciones específicas para cada uno de tipos de ingresos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor de uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados usando una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

ACTIVOS FINANCIEROS

La asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, efectivos y equivalentes y cuentas por cobrar, la administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La asociación evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros presente o tenga algún deterioro, un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupo de activos, para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tienen que presentar un impacto en la estimación de flujos de efectivo futuros del activo o grupo de activos financieros.

- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimiento superior a 12 meses de la fecha de cierre en la que se clasifican como activos no corrientes, se incluyen en DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, en el estado de la situación financiera y se valorizan al costo amortizado, la medición posterior a costo amortizado utilizando para su calculo la tasa de interés efectiva menos deterioro.

PASIVOS FINANCIEROS

La asociación clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías acreedores comerciales, la administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

- Acreedores comerciales

Los saldos por pagar a proveedores y empleados son valorados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 3 meses desde la fecha de adquisición del instrumento.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dineros en efectivos y activos financieros equivalente, entendiéndose por esto las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de su valor.
- Actividades de Operación: actividades típicas de la operatividad de los negocios de la Asociación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos fijos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

DERIVADOS FINANCIEROS Y OPERACIONES DE COBERTURA

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelve a valorar a su valor razonable, el método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Asociación, la cual puede ser:

- Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (valor razonable)
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o una transacción previa altamente probable (cobertura de flujos de efectivos)

La Asociación documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Asociación también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada periodo, si los derivados que se utilizan en las transacciones de coberturas son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



- Cobertura del Valor Razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda, el cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto registrado como parte del valor libros de la partida cubierta y también en reconocido con cargo o abonos a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionados con cuentas registradas a costo amortizado, el ajuste al valor libros es amortizado contra resultados sobre el ejercicio remanente a su vencimiento, cualquier ajuste al valor libros es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento, cualquier ajuste al valor libros de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizada con cargo o abono a resultados en su valor atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es daba de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

- Cobertura de Flujo de Caja

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a resultados, según correspondan.

OTRAS PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Asociación tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo, cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

La política de la Asociación es mantener provisiones para cubrir riesgo y gastos, en base a una mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en cursos, indemnizaciones u obligaciones, gastos pendientes de cuantías indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Asociación, su registro se efectúa al momento en que se origina la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados a la fecha de su retiro, el importe que reciba cada empleado depende de la fecha y modalidad de su



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



contratación y su sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos causados y acumulados en el año a favor del empleado. En el caso de que el retiro no sea voluntario, el empleador puede tener derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicios y salario, la sociedad registra su pasivo laboral bajo la presunción de retiro voluntario.

Como consecuencia de esta política, la Asociación tiene registrada provisiones para:

- Vacaciones: se determina y registra al costo correspondiente del personal sobre los días realmente devengados mensualmente.
- Beneficios a empleados: los beneficios pactados, distintos a la indemnización por años de servicios y plan de opciones, que la Asociación deberá pagar sus empleados se han reconocido sobre la base devengada.

Gastos legales: correspondiente a la estimación de aquellos pagos futuros por juicios mantenidos con terceros.

CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Corporación.

La Corporación reconoce las cuentas por cobrar de acuerdos con los criterios establecidos en el párrafo 2.19, de la norma, que indica el reconocimiento como un proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, partiendo de los siguientes criterios:

Es probable que cualquier beneficio económica futuro asociado con la partida entre o salga de la Corporación y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

La Corporación no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.



ASOCIACIÓN DAMAS DE INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al periodo anterior.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

NOTA 2 -. CLASES DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO

INFORMACIÓN DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, saldo en caja General, son dineros destinados por los ingresos derivados en la prestación de su objeto social, y al mismo tiempo busca cubrir los gastos que por la inmediatez de su pago es engorroso realizar el trámite de giro para su pago.

El efectivo y equivalentes al efectivo de los saldos en caja y bancos con corte al 31 de diciembre de 2019, se registran y valorizan a la moneda funcional de la Corporación que es el peso colombiano.

IMPORTE DE SALDOS DE EFFECTIVO SIGNIFICATIVOS NO DISPONIBLES

El efectivo en Caja son recursos disponibles y su valor en libros es igual al valor razonable.

Al 31 de diciembre, la Asociación no presenta saldos de efectivos significativos con algún tipo de restricción.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2019	2018
Efectivo en Caja	766,980	805,913
Saldos en Bancos	21.668,056	729,875
Inversiones	110.264,689	123.647,118
Efectivo y Equivalentes al efectivo	132.699,725	125.182,906

NOTA 3 -. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre de cada periodo los activos financieros que se encuentran en el rubro de Deudores y otras cuentas por cobrar han sido sometidos a pruebas de deterioro.

La Asociación registra provisión de deudas incobrables, cuando a juicio de la administración, se han agotado todos los medios de cobro extrajudiciales o existen dudas ciertas de la recuperabilidad de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

NOTA 4 -. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La composición de las Cuentas Comerciales por Pagar, al 31 de diciembre de, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2020	2019
Cuentas por Pagar	1.604,250	9.630,280
Otros Pasivos	38.808,594	-
Efectivo y Equivalentes al efectivo	40.412,844	9.630,280



ASOCIACIÓN DAMAS DE
INGENIEROS MILITARES

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA



Durante el ultimo semestre del 2020, la Asociación en conjunto con el Grupo de Ingenieros realizo el Bingo virtual, con el siguiente resultado:

Ingresos Bingo Virtual	44.914,000
Ingresos Rodada	2.410,000
Recuperación Comisiones Bancarias	32,000
Total, Ingresos Actividad	47.356,000
Costos Asociados a los Eventos	8.547,406
Resultado del Evento	38.808,594
Participación Asociación Damas	19.404,297
Participación Grupo de Ingenieros	19.404,297

NOTA 5 -. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos Administrativos	2019	2018
Honorarios	1.900,000	3,400,000
Impuestos	468,019	765,963
Servicios	2.049,700	500,000
Gastos Legales	1.392,200	1.402,800
Diversos	2.246,393	43.866,019
Gastos Administrativos	7.056,312	49.934,782

Elizabeth Rodríguez Pedroza
Representante Legal

Sandra Yanet Quitian Ch,
Revisora Fiscal
R,I,P 118736 – T

Daniel H, Castellanos C,
Contador Publico
R,I,P 47555 – T